

Universidad Nacional de Lanús



ANA JARAMILLO

Universidad y Proyecto Nacional

Colección Pensamiento Nacional

Ediciones de la UNLa.

Universidad y Proyecto Nacional

Universidad Nacional de Lanús

Dra. Ana Jaramillo

Rectora

Dr. Juan Carlos Geneyro

Vicerrector

Comité Editorial

Lic. Ana Farber

Dr. Juan Carlos Geneyro

Prof. Héctor Muzzopappa

La fotocopia mata al libro y es un delito.



EDUNLA
COOPERATIVA



Universidad Nacional de Lanús

ANA JARAMILLO

**Universidad y
Proyecto Nacional**

Colección Pensamiento Nacional
Ediciones de la UNLa.

Jaramillo, Ana
Universidad y proyecto nacional. - 2a ed.
Remedios de Escalada: Ediciones de la UNLa
Universidad Nacional de Lanús, 2008.
72 p. ; 22x16 cm. - (Pensamiento nacional)

ISBN 978-987-1326-24-2

I. Educación Superior. 2. Proyecto Nacional.
CDD 379.118

Fecha de catalogación: 19/09/2008

Diseño de tapa e interior
Andrea Michel

2008 - Segunda edición
© La autora / © Ediciones de la UNLa
29 de setiembre 3901
Remedios de Escalada / Partido de Lanús
Prov. de Buenos Aires / Argentina
TEL. 54 11 6322-9200 int. 227
publicaciones@unla.edu.ar

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723

Impreso en Argentina

Indice

Introducción	13
La función de la universidad en la historia argentina	17
La reforma de la universidad y la agenda social	27
La responsabilidad de la manipulación simbólica	35
Conocer para intervenir en la construcción social	43
Del anhelo a la volición o del deseo al querer	49
La universidad al servicio del pueblo y la Nación: razón crítica más razón decidida	53
Conclusiones	57

Comentarios a la segunda edición

Desde que se publicara la primera edición de “Universidad y Proyecto Nacional” muchas cosas sucedieron.

Muchos universitarios se enteraron que la gratuidad de la enseñanza universitaria no era una conquista de la reforma Universitaria de 1918 ni un don de la naturaleza. Muchos estudiantes se reunieron para discutir la política universitaria que va más allá de las banderas de autonomía y gratuidad. Muchas reuniones se realizaron para comprender que la universidad es gratuita para los que cursan los estudios, pero no para el pueblo argentino que la sustenta con su esfuerzo, esa gran mayoría que nunca accederá a los estudios universitarios.

La versión digital circuló por todos los claustros universitarios en los cuales se generaron sendos debates y también se agotó la versión editorial, motivo por el cual se vuelve a imprimir.

También se comenzó a discutir una vez más el tema de la autonomía que muchos confunden con soberanía. Se volvió a hacer la pregunta sobre autonomía de quién y para qué. Para muchos quedó claro que hay que invertir la pregunta y las demandas. Si estudiar gratis es un privilegio que paga la sociedad toda, ¿qué debemos hacer los universitarios por el pueblo que nos lo otorga?

Se volvió a preguntar ¿porqué algunos piensan que es sólo un derecho de los universitarios y que a la sociedad o al pueblo argentino no se le debe nada? Se volvió a preguntar si no tenemos la obligación de corresponderle.

Se volvió a discutir sobre el cogobierno. Muchos entendieron que co-gobernar implica no sólo participar en las decisiones sino tener responsabilidad pública frente a ellas. Las autoridades de todos los claustros son corresponsables en el buen uso de los recursos que se le otorgan a las universidades como cualquier funcionario.

Si así no fuera les cabría la responsabilidad del mal desempeño del funcionario público.

También se comprendió que los consejos superiores o directivos no son un campo de batalla sino un espacio de debate sobre la universidad que la sociedad argentina necesita al mismo tiempo que deciden sobre la asignación y administración interna de los recursos del pueblo y por lo tanto deberá ser transparente y eficiente.

Muchos comprendieron que la democracia universitaria es una conquista, pero ello no implica que sea un verdadero gobierno del pueblo argentino, sino exclusivamente de sus miembros, como lo son otras comunidades que integran la Nación. Para otros puede ser una plutocracia.

Así como el pueblo debe decidir qué política económica se debe implementar para llegar a una sociedad más justa, qué política sanitaria se requiere, qué Fuerzas Armadas necesita o que sectores sociales se deben proteger o promover, es también el pueblo argentino todo, quien, a través de sus instituciones democráticas, debe discutir qué universidad quiere a través de sus legítimos representantes.

A partir de allí, y de todas las reuniones mantenidas, el proyecto que solicitamos al Congreso de la Nación se transformó en Ley en el 2007. Por la Ley nacional 26.320¹ se declara el 22 de noviembre como “Día de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria” debido al Decreto del Presidente Perón en 1949² que suprimió todos los aranceles universitarios hasta ese momento vigentes. Desde esa fecha, y a pesar de las intervenciones militares en nuestro país y las políticas regresivas económicas, sociales e institucionales, la Universidad Pública siguió siendo gratuita.

Sabemos que no todos acuerdan con cuál debería ser la misión

¹ Anexo 1

² Anexo 2

de la universidad argentina, pero es para mí igualmente una gran satisfacción saber que ya hay muchos universitarios que comenzaron a invertir la pregunta. Ya no sólo demandan a la sociedad para que haga más por ellos sino que se preguntan que más pueden hacer las universidades por el país. Cómo orientarla para que sirva a una sociedad mejor y más justa en su currícula, cómo contribuir a solucionar sus problemas, como administrar los recursos para transparentar ante la sociedad su uso, como ser más eficientes, qué debemos investigar para encontrar soluciones, etc. etc.

No quise tocar el texto original. Sigue siendo el mismo. Lo que no será lo mismo es el público que lo lea.

A todos los que contribuyeron y contribuyen a deshacer mitos y a poner la universidad al servicio del pueblo y la Nación, muchas gracias.

Ana Jaramillo

Introducción

El texto que presentamos hoy está especialmente dirigido a los jóvenes universitarios que seguramente serán los protagonistas de la construcción del futuro de nuestra Nación. Forma parte de los trabajos de investigación realizados en el marco del Seminario *Ciencia, Academia y Política*.

Su primer capítulo se refiere a la función que le han atribuido a la universidad argentina tanto los pensadores nacionales como sus dirigentes políticos, sociales y académicos. Desde la preocupación sarmientina sobre el aislamiento de la ciudad docta de Córdoba así como de su universidad con respecto a las ideas revolucionarias de la época, hasta los años 70, para todos ellos la universidad debería estar al servicio del pueblo y la Nación como así también ser una importante protagonista del desarrollo y el progreso nacional.

Su segundo capítulo se refiere a la necesidad de que la universidad tenga una agenda compartida con la sociedad y sus problemas. Y para ello, esta agenda debe dirigirse a la investigación de la nueva morfología social, económica y política, más que a realizar una exégesis del pasado. Esta investigación no se puede dirigir hacia las disciplinas que no pueden abordar por sí mismas los problemas, sino que debe ser interdisciplinaria para poder contribuir a la construcción y transformación social. Sin embargo, las universidades continúan organizándose y configurándose de acuerdo con las disciplinas.

En el tercer capítulo abordamos la necesidad de asumir la responsabilidad de la manipulación simbólica, tanto desde la academia como desde los productores y distribuidores de información pública. Si los intelectuales, así como el periodismo, manipulan símbolos y no cosas, la prensa -que forma opinión- y las universidades -que forman profesionales y ciudadanos-, deben incluirse como el resto de las instituciones en la ética de la responsabilidad y hacerse cargo de sus decisiones axiológicas,

ideológicas y políticas, como así también de los efectos que producen en las pasiones y emociones sociales.

La universidad no participa de la sociedad del espectáculo. No es un espectador de los problemas sino un actor fundamental en la construcción social. Tiene como específicas funciones la docencia, la investigación y la cooperación con la comunidad para resolver los problemas que demanda la sociedad, así como para construir un mundo mejor, un país más justo y democrático. Ese es el compromiso, la responsabilidad y el desafío que requiere la sociedad que la sustenta.

El cuarto capítulo se refiere a la necesidad de invertir la perspectiva escolástica a fin de que la universidad investigue y eduque para intervenir en la construcción social, ya que es necesario empalmar el saber con el acaecer y el quehacer con el “*qué decir*”. Esto implicará diagnosticar, analizar, descubrir, comprender, interpretar la realidad social al mismo tiempo que proponer soluciones factibles y decidir sobre los nuevos acontecimientos.

En el quinto capítulo nos referimos a la necesidad de una reforma universitaria que atienda a su misión protagónica para un proyecto nacional. Para ello, como dice Ortega y Gasset, no basta con desearla, sino que hace falta quererla de verdad, para revertir el aislamiento que todos han criticado de la universidad con respecto a la sociedad.

En el sexto apartado, sostenemos que para poner la universidad al servicio del pueblo y de la Nación no sólo hace falta la razón crítica en tanto puesta en cuestión de la realidad, sino que hace falta sumarle la razón decidida. Si bien la razón crítica no implica pasividad ni razón puramente especulativa, ni inocuidad social, tampoco significa lo que muchos parecen entender, una beligerancia perpetua en una sociedad democrática. La universidad debe entonces servir no sólo para investigar el por qué de la actual realidad, sino

que debe decidirse a investigar el cómo llegar a la sociedad que ambicionamos. Para ello es necesario acercar la brecha que existe entre el político y el académico a fin de que el juicio analítico se utilice también en las decisiones para actuar sobre la realidad.

Por último, en nuestras conclusiones hacemos algunas propuestas sobre las modificaciones concretas que habría que hacer a fin de que la universidad se transforme en esa protagonista que deseamos y queremos en la construcción del desarrollo nacional: una universidad al servicio del pueblo y la Nación.

La función de la universidad en la historia argentina

*“Yo no vengo a trabajar por la universidad,
sino a pedir que la Universidad trabaje para el pueblo.”*
José Vasconcelos³

Es realmente alarmante que, a pesar de que la mayoría de la dirigencia política nacional, los legisladores, y gran parte de la intelectualidad argentina sostengan enfática y reiteradamente que la universidad debe estar al servicio del pueblo y de la Nación, aún se utilice muchas veces la autonomía para alejarse de los problemas nacionales más que para contribuir al desarrollo nacional y construir una sociedad más justa desde sus funciones específicas. Más aún cuando las universidades públicas se sostienen por el esfuerzo del conjunto de la sociedad a la que pertenecen.

También parecieran desconocerse las problemáticas y las transformaciones sociales a partir del desarrollo científico tecnológico, y se continúa formando en las mismas profesiones de hace un siglo, sin orientar la agenda de investigación y docencia hacia lo que la comunidad necesita en función de una nueva morfología social, económica y política.

Desde distintas variantes ideológicas se reclama en forma constante que la autonomía universitaria (indiscutida) se utilice más como un obstáculo frente a las necesidades perentorias nacionales que como un derecho a la creatividad intelectual para proponer diversas perspectivas de solución a los problemas que aquejan a la sociedad.

Algunas de las críticas y definiciones que se hicieron acerca

³ José Vasconcelos: Discurso de Asunción como Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México el 9 de junio de 1920.

del papel que deberían cumplir nuestras universidades públicas siguen siendo una expresión de deseos.

Podemos comenzar con D. F. Sarmiento cuando en 1845, en el *Facundo*⁴, hablando de Córdoba y su resistencia al cambio y al espíritu revolucionario de la época dice: “Hablando de la célebre Universidad de Córdoba, fundada nada menos que en el año 1613, y en cuyos claustros sombríos han pasado su juventud ocho generaciones de doctores en ambos derechos, ergotistas insignes, comentadores y casuistas”. Continúa diciendo: “El espíritu de Córdoba hasta 1829 es monacal y escolástico: la conversación de los estrados rueda siempre sobre las procesiones, las fiestas de los santos, sobre exámenes universitarios, profesión de monjas, recepción de las borlas de doctor” (...) “La ciudad es un claustro encerrado entre barrancas, el paseo es un claustro con verjas de fierro; cada manzana tiene un claustro de monjas o frailes; los colegios son los claustros, la legislación que se enseña, la teología, toda la ciencia escolástica de la Edad Media es un claustro en que se encierra y parapeta la inteligencia contra todo lo que salga del texto y del comentario.”

“La Revolución de 1810 encontró en Córdoba un oído cerrado al mismo tiempo que las provincias todas respondían a un tiempo al grito de ¡a las armas! ¡a la libertad!”.

La Reforma Universitaria de Córdoba de 1918, cuyo espíritu apoyaba Hipólito Yrigoyen, también propugnaba salir del claustro, abandonar el dominio clerical y del escolasticismo para servir al pueblo. Aníbal Ponce señalaba “... la universidad será la mejor escuela de civismo y ser reformista o no serlo implicará decidirse por Mañana o por Ayer”⁵.

⁴ Sarmiento, Domingo Faustino: *Facundo*, Centro Editor de América Latina, Bs.As, 1973.

⁵ En Genovesi, Alfredo: *La reforma universitaria*, Ediciones Mariátegui, Lanús, 2003.

Sin embargo, el ideario reformista quedó en lo discursivo. En un dossier editado por la Universidad de Buenos Aires a propósito de su aniversario se reflexionaba: “Las palabras heredadas producto de aquellos sucesos: autonomía, extensión, cogobierno, americanismo, ¿son hoy, sólo consignas, más o menos hábilmente utilizadas, con diferentes fines legitimadores y alejadas de su concepción original, sin entender esto como evolución, sino como vaciamiento?”⁶

Durante su mandato presidencial, en el año 1952, Juan D. Perón sostuvo que “Cuando la ciencia se dedica a los progresos para exterminar a la Humanidad y no para servir a su felicidad y su grandeza, estamos viendo que la ciencia también está en manos de malvados. Lo que nosotros queremos, en esta nueva Argentina, es que la ciencia y la cultura sean del pueblo y que el pueblo esté formado por hombres que amen a los hombres y que no preparen su destrucción y desgracia”⁷.

Continúa diciendo: “El hecho de que una institución sea autónoma o autárquica no implica necesariamente que sea democrática, porque son términos que no guardan relación. Como tampoco el carácter democrático se adquiere por la circunstancia de que la elección se hace por y entre un círculo cerrado o entre una clase determinada, el sistema lejos de ser democrático, resultará aristocrático, plutocrático, teocrático y en términos generales, oligárquico. La universidad debe estar al servicio de las grandes causas nacionales”⁸.

El 22 de noviembre de 1949 Perón suprime mediante el Decreto 29.3379, por primera vez en nuestro país, el

⁶ “Reformar la reforma” en revista *Espacios de crítica y producción*, Fac. Filosofía y Letras, UBA, Bs.As., 1998.

⁷ Puiggrós, Rodolfo: *La Universidad del Pueblo*, Editorial Crisis, Bs.As., 1974.

⁸ *Ibidem*.

⁹ Ver anexo.

arancelamiento universitario. En sus considerandos sostiene que “el engrandecimiento y auténtico progreso de un pueblo estriba en gran parte en el grado de cultura que alcanza cada uno de los miembros que lo componen”, y que “como medida del buen gobierno, el Estado debe prestar todo su apoyo a los jóvenes estudiantes que aspiren a contribuir al bienestar y prosperidad de la Nación, suprimiendo todo obstáculo que les impida o trabe el cumplimiento de tan notable como legítima vocación”.

Gabriel del Mazo, actor e historiador de la reforma de 1918, fundaba su voto contrario a la ley universitaria del peronismo sosteniendo que “La universidad es uno de los elementos orgánicos constituyentes de la Nación. Un órgano autonómico del Estado que tiene un régimen *sui generis* y *sui juri* en virtud de su índole espiritual, porque la universidad trata inclusive de la formación inteligente del Estado y porque dentro de la organización del Estado, la universidad es el lazo de unión entre el pueblo y el ámbito universal de la cultura”¹⁰.

La revista *Qué sucedió en siete días* concluye su artículo sobre el debate por la ley de 1956 que permitía que la iniciativa privada pudiera crear y desarrollar universidades diciendo “...cualquiera que sea el sesgo que tome el proceso cultural en marcha, no hay duda que el objetivo primero de las casas de cultura superior -privadas o estatales- debe ser el redescubrimiento del país. Todas las tendencias, como se ha visto, propenden a interpretar las necesidades nacionales (...) A los institutos superiores les toca plantearse a la Argentina como problema que hay que resolver sobre el terreno, sobre todo el terreno que figura en las cartas geográficas”¹¹.

Risieri Frondizi, quien fuera Rector de la Universidad Nacional

¹⁰ Revista *Qué sucedió en siete días*, Año 2, N° 72, Bs. As, 1956.

¹¹ *Ibidem*.

de Buenos Aires en 1957, en su libro *La Universidad en un mundo de tensiones* nos dice que la misión social de la universidad consiste en “ponerse al servicio del país”. Sostiene que: “(...) El cambio es la característica de nuestro tiempo; afecta a todas las misiones de la universidad y particularmente a la misión social. Ésta debe responder a las necesidades, requerimientos y aspiraciones de la comunidad, factores todos cambiantes. (...) el principio se mantiene: contribuir al desarrollo de la comunidad. Para ello la universidad debe auscultar las necesidades del medio y en algunas ocasiones anticiparse a ellas”. Sin embargo, “en lugar de ser factor consciente de aceleración del cambio de las estructuras sociales, la universidad adoptó por lo general una actitud pasiva, de mero espectador”¹².

Para Frondizi, la universidad tiene que convertirse en el fundamento del cambio profundo que la situación actual requiere. En esta dirección, la misión social de la universidad se orienta por una serie de funciones: la formación de profesionales: “Aquí no se trata de capacidad técnica, sino de conciencia social”; el estudio de los problemas que afligen al país: “Debe también esclarecer los problemas de índole político y cultural y convertirse en la conciencia moral de la Nación (...) Su aporte es de esclarecimiento, estudio, planeamiento preciso de los problemas y análisis de las posibles soluciones”. En este punto Risieri Frondizi es claro: “la universidad está para solucionar los problemas y no para eludir las críticas”¹³. No sólo debe estudiar las problemáticas, analizarlas desde su complejidad sino que tiene que formar a aquellos que las resolverán.

En 1957, Rogelio Frigerio en la mencionada revista *Qué sucedió en siete días* diagnostica que la universidad argentina es una universidad en sí, no para el país real. Y se pregunta: ¿Cómo hemos llegado a este desencuentro? ¿Cuáles son las causas

¹² Frondizi, Risieri: *La universidad en un mundo de tensiones*, Eudeba, Bs.As., 2005.

¹³ *Ibidem*.

de que la universidad permanezca aún al margen de nuestro desarrollo técnico económico y de que nuestro desarrollo técnico económico encuentre en la universidad un obstáculo para su evolución?

Para solucionar este desencuentro, propone cuatro estrategias:

“Primero: En su emplazamiento debe atenderse al plan nacional de desarrollar armónicamente una economía creando universidades en relación a las necesidades de nuestras regiones del interior.

Segundo: Deben simplificarse los dispositivos directivos de las universidades, sensibilizarlos en relación a las necesidades de la producción para que los alumnos no pierdan de vista en ningún momento que no estudian por el estudio en sí mismo, sino para ayudar al pueblo a encontrar los caminos más económicos de su felicidad y su poderío.

Tercero: Enlazar el trabajo teórico con las actividades en los distintos establecimientos tales como YPF, las grandes industrias, los hospitales. Al respecto propender a la formación de institutos afines y complementarios con criterio de integración de la universidad; cooperar con la industria privada y renunciar al monopolio estatal de la enseñanza para promover una profusa competencia.

Cuarto: Elaborar planes nacionales con criterio: a) primordialmente técnico, b) de creación de institutos de investigación científica tendiendo a concentrar el esfuerzo, no desperdigando ni los científicos ni los elementos de investigación (instrumentos, bibliografía, etc.), c) de despojar del sentido libresco y artificioso a las facultades de Humanidades, vinculándolas fundamentalmente al estudio de la vida y la historia de nuestras culturas autóctonas, darle más presencia al arte nacional en todas sus formas, como la manera de integrar nuestra cultura en la cultura universal al revés de lo que actualmente ocurre, que los alumnos son educados en la

idea de que nuestra historia y nuestro arte son insignificantes y que lo único verdaderamente significativo se produce en otros pueblos, de cuyas culturas debemos ser repetidores; dividir el país en regiones universitarias adecuadas al desarrollo económico social integrándolas en un plan nacional”¹⁴.

En 1958, Pedro Vallejos explicita las misiones que la universidad argentina debe asumir: “Debe cumplir con los objetivos fundamentales tratando de aproximarse a la concepción de la universidad ideal, o sea, a) formar hombres cultos, b) buenos profesionales, c) hombres aptos para la investigación científica. Segundo: adecuarse a las necesidades del país y estar plenamente identificada con el destino nacional en la lucha contra el coloniaje y el sometimiento, enalteciendo la psicología del pueblo que es el verdadero constructor de la historia. Tercero: debe formar del joven un hombre, y del universitario, un argentino con auténtica sensibilidad nativa, para que actúe fuera de los claustros o dentro de ellos con sentido social al servicio del pueblo y de la Nación”. El análisis de Vallejos no difiere de lo que venimos planteando, ya que considera que la crisis de la universidad se resolverá “cuando las universidades den soluciones para los diversos problemas económico sociales de la Nación y abandonen la enseñanza puramente teórica o formalista de sus disciplinas. (...) cuando ésta se ponga a tono y esté firmemente dispuesta para servir a la Nación, cuando se deje de enseñar *ignorancias*, como diría Jauretche”¹⁵.

A su vez, desde el marxismo, en 1959 Héctor Agosti, en su libro *Nación y Cultura*¹⁶ sostiene que la universidad “producirá profesionales aptos para el caso argentino en la medida misma

¹⁴ Frigerio, Rogelio: “La universidad debe convertirse en la palanca del progreso nacional”, en revista *Qué sucedió en siete días*, N° 112, 1957.

¹⁵ Vallejos, Pedro: “Una Universidad para el País” en revista *Qué sucedió en siete días*, N° 186, Junio 1958.

¹⁶ Agosti, Héctor: *Nación y Cultura*, CEDAL, Bs.As, 1982.

en que se atenga al hecho argentino, lo estudie, lo solucione y lo planifique... Qué estudiar significaría, entonces, entrar en la sustancia de los problemas argentinos, que son vivos e inéditos en todas las ramas del saber concreto. Y para qué estudiar representa la búsqueda de soluciones destinadas a transformar la realidad argentina. En este rumbo debe replantearse el contenido de la universidad argentina. (...) Porque de eso se trata en *el qué* y *el para qué* de la universidad: del interés nacional". Ya en 1955 había escrito "...el acercamiento de la universidad al pueblo (yo preferiría decir: la intervención del pueblo en la universidad) no puede reducirse a esa 'extensión universitaria' con que a veces alargaba una mano paternal a las poblaciones perdidas. Necesitamos una reforma integral de la educación. (...) Ello equivale a una política. Y a esa política que es la del progreso nacional, nunca deben renunciar los universitarios"¹⁷.

En 1963, Rolando García también sostenía "...No queremos una universidad que sea símbolo de privilegio, instrumento refinado de explotación... Queremos una universidad que sea el laboratorio donde los problemas que afectan al país se estudien a conciencia en búsqueda desinteresada de solucionar"¹⁸.

Por otra parte, en las *Pautas Programáticas del Frente Justicialista de Liberación en 1973* se explicita que "El sistema educativo es el resultado de un sistema político y socioeconómico, que a su vez se apoya en un conjunto de valores y creencias, en una concepción del hombre, de la vida y del universo compartido por la sociedad. No existe ni ha existido nunca una educación autónoma y neutra, aislada del contexto social que la rodea e independiente de los objetivos políticos de la Nación o, en los casos de flagrante colonialismo cultural, de las potencias dominantes. Aspiramos a una universidad abierta, sin limitaciones

¹⁷ Citado en A.Ciria, H. Sanguinetti: *Los reformistas*, Ed. Jorge Alvarez, Bs.As., 1968

¹⁸ *Ibidem*.

fundadas en la condición socioeconómica de los estudiantes, y que contribuya activa y eficazmente a las luchas por la liberación nacional”.

Rodolfo Puiggrós en 1973 nos explicaba: “Nacionalizar y actualizar la enseñanza significa poner el acento en la problemática del país y buscar las soluciones en la realidad del mismo”. Para Puiggrós, la universidad debe transformarse tanto en su contenido como en su forma para poder convertirse en un instrumento de la liberación nacional, de la Justicia Social y de la construcción de una sociedad “sin explotadores ni explotados”. En este punto es preciso: “La universidad debe ser para el pueblo en varios sentidos, que tengan acceso todas las clases humildes del país, que sea un centro irradiante de cultura nacional, y también la universidad debe participar en la revolución científico técnica, no sólo cultural sino también económica y política”. Para él, una universidad que reduce sus funciones a los aspectos estrictamente científicos, técnicos, no está cumpliendo su misión. La universidad debe sumergirse en la sociedad argentina.

“Una universidad popular es la que mira hacia adentro del país y hacia Latinoamérica, no hacia modelos extranjeros, ya sean ingleses, franceses o rusos. Es la universidad puesta al servicio de la realidad nacional. Lo que nosotros pretendemos es que la ciencia, la técnica, la filosofía y el arte sean reinterpretados y puestos al servicio del ser nacional”. La universidad debe cumplir su misión de manera situada: “La universidad no puede ser un islote, tiene que estar comprometida con los objetivos nacionales”. En este sentido, “hay que introducir la universidad de una manera viva en la problemática argentina, porque la universidad que a partir de la Reforma del 18, se autoenorgulleció de vincularse al pueblo no fue más que una aspiración. Si la universidad se hubiera sumergido en el pueblo, y los estudiantes y docentes hubieran comprendido cuál era su deber no hubiera sucedido que en 1930 y en 1945 el estudiantado casi en masa, fuera partícipe en primera fila del

derrocamiento de dos gobiernos nacionales y populares. (...) Queremos que la conciencia del estudiante se vaya formando en lo auténticamente nacional y popular, que la unión de la Universidad con el Pueblo no sea una mera expresión de deseos, sino una realidad. (...) No podemos decir que un país sea culto porque cuente con tres o cuatro sabios y hombres cultos, mientras el resto es mudo y torpe rebaño de ignorantes”¹⁹.

Sin embargo, a pesar de la tan mentada Reforma Universitaria de 1918 que trascendió las fronteras argentinas buscando servir al pueblo y no sólo a la dirigencia proveniente de los sectores económicos privilegiados, a casi un siglo, la universidad sigue empantanada en reglamentaciones burocráticas y modelos institucionales obsoletos que le impiden ponerse al servicio de las grandes causas nacionales y de sus necesidades más acuciantes.

Podemos también reflexionar sobre las propuestas universales con otros ojos y desde aquí, como sostenía Jauretche, para insistir en una verdadera reforma que permita poner a la universidad a la altura de los tiempos y al servicio del pueblo y de la Nación.

¹⁹ Op.cit.

La reforma de la universidad y la agenda social

“Las disciplinas se diferencian en parte por razones históricas y por razones de conveniencia administrativa (como la organización de la enseñanza y de los equipos), y en parte porque las teorías que construimos para resolver nuestros problemas tienen una tendencia a construir sistemas unificados. Pero todas estas clasificaciones y distinciones son relativamente poco importantes y superficiales. No estudiamos temas sino problemas; y los problemas pueden atravesar los límites de cualquier objeto de estudio o disciplina.”

Karl R. Popper²⁰

Ya sabemos que lo único permanente es el proceso y la mutación. No es materia de estas reflexiones si las mutaciones son dialécticas en el sentido hegeliano, ni descubrir un *telos* inherente a dicha mutación, reconfiguración o modificación permanente de la realidad, o un demiurgo heterónimo y oculto que nos somete a sus designios fatídicos. Menos aún descubrir el conjunto y la diversidad de sentidos que las sociedades les imputan o les otorgan a dichas mutaciones, ya que éstas a su vez son tan cambiantes como la realidad, con el agravante de que la polisemia de la realidad se vuelve todavía más diversificada con la intervención permanente de las distintas perspectivas ideológicas o de opinión que invisten día a día los acontecimientos y los procesos de interacción social.

Observamos la aparición de un inédito anómico, un incógnito, un *novum*, que busca ser instituyente: nuevas prácticas y actores desconocidos que irrumpen en la realidad social reconfigurándola. Un misterio que no reside en las alturas, sino en el aquí y ahora donde aparece en la proximidad que escapa a la mediación, y que debemos significar. O sea, en nuestra realidad.

Nosotros en tanto actores sociales, podemos desear y tener la voluntad de producir y protagonizar un cambio

²⁰ Popper, Karl: *Conjeturas y refutaciones*, Paidós, Barcelona, 1991.

inédito, un novum que sea viable, al cual nosotros podemos investir y significar con nuestras propias percepciones, con nuestro propio sentido ético y estético, así como con nuestras creencias. Para ello, debemos estar decididos a conocer para intervenir, para actuar y no sólo para realizar una especulación teórica desde el lugar del espectador, así como asumir que somos actores no sólo de la producción de conocimientos sino de la construcción social de la realidad siempre inacabada y de su significatividad, que incluye una perspectiva axiológica.

Desde otras latitudes también se critica la distancia de las universidades con respecto a su realidad.

Desde México, Emma Irene Perez Azcué²¹ dice: “Si la sociedad crea y sostiene las instituciones educativas, ella tiene el derecho de exigir satisfacción a determinadas necesidades, de acuerdo a los principios y circunstancias que conforman la organización social”. Para la autora, la universidad debe definir las necesidades que le competen y a su vez “determinar con más precisión el tipo de egresado que demanda la sociedad”. Se trata de definir su intervención ya que “si bien es cierto que la sociedad demanda soluciones concretas a sus diferentes problemas, también debemos reconocer que no todas pertenecen a la universidad, sino que es ella, como institución, la que determina cuáles corresponden a su ámbito y con cuáles de ellas colaborará para ofrecer su servicio a la sociedad”. En el momento de analizar el perfil de los egresados señala que esto puede realizarse desde dos perspectivas distintas: “como necesidades ya existentes en el momento de elaborar un perfil del egresado, o, por el contrario, centrar la atención en las necesidades que se producirán a futuro si continúan sin modificaciones las condiciones presentes”.

Perez Azcué concluye que la universidad “no puede sino

²¹ Universidad Autónoma del Estado de México, CEU publicaciones, 1966.

asumir tales retos mediante procesos de reflexión, análisis y crítica para que a su vez, genere los elementos idóneos para la solución de problemas concretos, que además estimulen y refuercen su dinámica y, así, perpetuarse como institución nacional que facilita y promueve el desarrollo nacional”.

También desde México, Noé Héctor Esquivel Estrada²² sostiene que “el objetivo propio de la investigación es hacer avanzar el estado del conocimiento y dar respuesta a las necesidades y problemas concretos de la sociedad. La universidad no puede vivir al margen de las circunstancias históricas y sociales de nuestra época; a ella le corresponde despertar, inculcar y/o crear conciencia de que el trabajo que realiza ha de ser comunitario, justo, solidario y en beneficio de la sociedad; el bien común ha de ser su interés prioritario”. Para poder cumplir con su misión, la investigación resulta una tarea prioritaria. “Dentro de esta perspectiva, la misión del investigador debe perfilarse hacia la búsqueda de conocimientos que contribuyan al desarrollo humano, social y económico (material) de la sociedad (...) debe dar respuesta a los problemas y necesidades de su entorno, sea éste planetario, nacional, regional o local”.

A fines de los años cincuenta, Arthur Davis ya nos advertía que “uno de los rasgos prominentes de la ciencia social académica -especialmente de la sociología- es una división cada vez más profunda entre la teoría social y el estudio de los problemas sociales concretos” y “que la ciencia social de las universidades puede contribuir con muy poco a la comprensión de los múltiples aspectos de nuestra crisis social o a la superación de esa crisis”²³. De allí se pregunta si no es malsano el divorcio entre la ciencia social académica y la sociedad.

²² Ibidem.

²³ Horowitz, Louis (comp.): *Historia y elementos de la sociología del conocimiento*, Eudeba, Bs.As., 1969.

Sostiene que los científicos sociales son incapaces de brindar a sus conciudadanos una comprensión convincente y útil de la realidad social contemporánea, y que la ciencia académica brinda más oscuridad que claridad, “más conocimiento artificialmente dividido en departamentos acerca de un pasado embalsamado que una comprensión unificada de la actualidad viviente”²⁴.

Para el autor, la brecha entre la teoría social y los problemas sociales se perpetúa por la vigencia del “canon de ortodoxia” de la teoría social académica que implica dos premisas fundamentales: *la ética de la neutralidad* según la cual los científicos sociales, en tanto científicos, deben tratar de no adoptar posiciones frente a los problemas sociales más discutidos; y *la ética de la ciencia no ideológica*, según la cual, ideología y ciencia son mutuamente excluyentes.

Para superar esa brecha, según Davis, “la ciencia debe estudiar el mundo tal cual es y tal como deviene y no como lo imaginamos según nuestros deseos”. Ello requiere una teoría orgánica del cambio social en la sociedad, más realista y útil para servir mejor a los intereses de la sociedad y la ciencia. El estudio de los problemas sociales de esa manera “lograría un enorme progreso mediante la integración teórica más conciente de sus datos empíricos, no sólo para profundizar su comprensión de los fenómenos, sino también para iluminar las posibilidades de control y acción terapéutica”²⁵.

Ya hace tiempo que desde la sociología del conocimiento se explica que la genealogía del saber se vincula siempre a la situación social e histórica en la cual nos situamos y que por último es la reconstrucción conceptual de la construcción social de la realidad, o sea del ser social. Y ese ser social, esa forma de interacción social en un tiempo y espacio determinado, no

²⁴ Ibidem.

²⁵ Ibidem.

es estática, se encuentra en un permanente cambio que a la universidad le es difícil abordar, con la consiguiente desazón que provoca la distancia cada vez mayor entre el saber académico y científico de las universidades y el quehacer cotidiano del proceso de construcción y producción social que requieren que esos saberes se orienten a facilitar la decisión, la previsión y el control de situaciones problemáticas.

Pero si profundizamos sobre las características de la configuración y organización de los saberes, ya sea para hacer docencia o investigación, particularmente en las universidades, acordamos con lo que sostiene Popper cuando concluye que “la clasificación en disciplinas carece relativamente de importancia” y que “somos estudiosos de problemas, no de disciplinas”²⁶.

También Hans Albert sostiene que “La racionalidad científica y la política no se contraponen: ante los problemas generales de la colectividad, la ciencia busca alternativas teóricas a los problemas de conocimiento y la política busca alternativas sociales (institucionales) a los problemas derivados de la vida en común. La ciencia es una institución de la sociedad que puede y debe contribuir a la solución de los problemas sociales”²⁷.

Para ello, habrá que buscar la forma de superar la brecha que existe entre el político que busca el *cómo* y el académico que busca el *por qué*, la división entre el pragmatismo y el academicismo, entre el juicio intuitivo de la decisión y la lógica y el juicio analítico de la universidad, ya que la decisión responsable requiere de ambas lógicas y, aún así, nada garantiza la infalibilidad ni el yerro de la misma.

Ahora bien, ¿cómo puede ser entonces que la mayoría de las universidades se organicen en torno a las disciplinas? ¿Cuál

²⁶ Op. cit.

²⁷ Albert, Hans: *Razón crítica y práctica social*, Paidós, Barcelona, 2002.

es el valor y el impacto sobre la realidad y el proceso social del quehacer universitario, en tanto productor y distribuidor de saberes de las “ciencias verticales” -como las llama Matus²⁸-, si la práctica no reconoce fronteras disciplinares, es multidimensional, global, y la realizan sujetos poco objetivos, comprometidos con sus proyectos, apasionados con sus metas y creencias? ¿Cómo se crea e instituye una *ciencia horizontal* como sostiene el autor?

Si entendemos, como Matus, que la acción social no es una mera aplicación de la teoría y que entre la ciencia y la acción hay un vacío que tiende a resolverse a través del juicio intuitivo, ya que carecemos de una teoría que haga de puente entre la ciencia y la acción, ¿qué podemos aportar para configurar la *teoría de la producción social* que nos propone, como una teoría horizontal básica para comprender el juego social y apoyar u orientar su práctica? Aún más complejo es configurar una universidad que contemple la estructuración y organización del saber horizontalmente en torno a los problemas, tanto en la enseñanza como en la investigación, así como en la articulación con otros saberes producidos socialmente más allá de las fronteras del claustro y que éste se resiste a legitimar.

Sabemos que cometeremos muchos errores, pero de ellos aprenderemos. El dificultoso desafío lo asumimos al reconocer precisamente que abordar la complejidad actual de la sociedad y sus problemas a través del enfoque disciplinario no nos explica nada, ni nos facilita la comprensión de dicha complejidad. Menos aún cuando la genealogía de la organización disciplinar trasciende las fronteras históricas y situacionales donde éstas se produjeron, y pretende ser omnicomprensiva y universal.

Preparar y formar a los jóvenes para que sean protagonistas y decisores aquí y ahora y no sólo analistas e intérpretes de la

²⁸ Matus, Carlos: *Teoría del Juego Social*, Ed. Altadir, Caracas, 1999.

realidad y sus cambios, es el desafío que encaramos. Acompañar a los jóvenes en su proceso de formación para decidir con responsabilidad en la resolución de problemas, implica superar la lógica intuitiva de la cual se valen generalmente los decisores así como dejar de formar exégetas del pasado, que sólo utilicen la lógica analítica, para producir conocimientos que permitan evaluar, planificar, decidir e intervenir en la construcción social de una sociedad alternativa, invitando a nuestros ciudadanos a comprometer su acción individual con la acción colectiva de construir una sociedad mejor en una comunidad histórica particular en nuestra Argentina.

La responsabilidad de la manipulación simbólica

“Hemos visto que la sociedad, casi en todas partes, casi siempre, ha intentado ocultar el hecho de su autoinstitución, que era creación humana, y presentar –sus instituciones- como si tuviesen un origen extrasocial, divino o racional, o como si estuviesen basadas en las leyes de la historia. Hemos hablado sobre la significación de este ocultamiento y su función: presentar así la institución es el mejor medio de sustraerla a la acción humana, de garantizarle la conservación permanente, la duración.”

Cornelius Castoriadis²⁹

Cuando analizamos la realidad para conocerla y transformarla, la abordamos desde distintas perspectivas, según cómo nos situemos en el mundo, según nuestras prácticas cotidianas, así como de acuerdo con nuestras pasiones y convicciones, ya sean intereses, emociones o necesidades vinculados a su vez con nuestro ser en el mundo y en el tiempo, con nuestra propia percepción subjetiva y valorativa de la temporalidad que le impregnará significatividad.

A veces estas miradas se superponen en un mismo análisis de la realidad y a veces son excluyentes. A veces las perspectivas temporales y emocionales invitan a la acción, y a veces al parasitismo o la desazón. A su vez estas perspectivas sobre la sociedad están sesgadas por las creencias, reminiscencias, pasiones y emociones de quien la conoce, de su conciencia intencional y témporo-espacial, y fundamentalmente de su posición axiológica. Podríamos sintetizar los análisis subjetivos e históricamente situados de acuerdo a que se realicen:

- 1) desde lo que ya no es y nos produce malestar (la mirada melancólica);
- 2) desde lo que todavía no es y podría ser, como pensamiento idealizado, al margen de la acción (la mirada del espectador intelectual deseante o proyectiva);

²⁹ Castoriadis, Cornelius: *Sujeto y verdad*, FCE, México, 2002.

3) desde lo que no puede ser (la mirada escéptica y nihilista);

4) desde lo que podría y debería ser y por lo tanto debe ser hecho (la mirada comprometida con la transformación o la intervención en la realidad).

Para analizar la realidad desde la perspectiva de la acción, analizaremos fundamentalmente las condiciones de posibilidad en la estructuración del proceso de conocimiento que nos facilite ese pasaje al acto en la vida práctica, la intervención propia en el proceso de producción social. A su vez, ya sabemos que esta perspectiva implica descubrir qué y cómo podemos conocer para lograr mayor eficacia en nuestra intervención, así como descartar la necesidad de pretender las mismas cuasi verdades de las ciencias dedicadas al análisis de la naturaleza, explicaciones causales y verdades que no encontraremos en la historia social.

La cuestión, el *novum* que nos produce el asombro, se impone como problemática filosófica y como camino de un mundo que progresa de tentativa en tentativa buscando una solución. Para Bloch³⁰, el proceso de identificación de una ciencia que informe sobre el movimiento de la realidad objetiva, de sus tendencias y sus latencias, es un intento inacabado, no es sólo una reproducción pasiva ni una producción activa, comprende los dos aspectos del orden categorial, el intencional y el lógico. Por lo cual, la respuesta totalizadora permanece en suspenso para una ontología de lo no-todavía.

Más allá de las reiteraciones intelectuales sobre el carácter dialéctico de los procesos sociales, es muy difícil atrapar conceptualmente los procesos vertiginosos de cambio que se han producido en los últimos tiempos, así como las nuevas prácticas sociales y/o políticas instituyentes de una nueva

³⁰ Bloch, Ernest: *Experimentum Mundi*, Payot, Paris, 1981.

morfología social y una nueva significatividad producida por la misma interacción social.

Muchas veces se conceptualizan los cambios en función de lo que ya no es, o sea desde las distintas teorías acerca de las relaciones, valores o estructuras sociales anteriores, desde las cuales surgieron ciertas categorías conceptuales que ya parecen no corresponderse con la realidad actual.

También Popper nos advierte, ante la tendencia a buscar un método o una técnica, que “los genuinos problemas filosóficos tienen siempre sus raíces en problemas urgentes que están fuera de la filosofía y aquellos mueren si estas raíces se resecan”. Y que “lo que importa no son los métodos o técnicas, sino la sensibilidad para los problemas y la ardiente pasión por ellos; como decían los griegos, el don del asombro”³¹.

Sabemos que es difícil atrapar conceptualmente el inédito anómico o ágrafo que nos asombra. El “qué es esto” finalmente está investido de categorías gnoseológicas, estéticas y éticas surgidas en otros tiempos y de otros procesos sociales que intentaban resolver problemas concretos y urgentes. Nuestros abordajes epistemológicos, axiológicos y políticos, muchas veces se corresponden con las realidades desde las cuales surgieron, pero no con las actuales y propias. Cuando se intenta conceptualizar nuevas prácticas y nuevos problemas, aparecen los neologismos o palabras importadas desde donde se produjeron las innovaciones, ya sean científico-tecnológicas, como problemas políticos y sociales, ya que el lenguaje en tanto producción simbólica e interpretación, también es una producción social situada.

Así vemos que la mayor parte de los análisis intelectuales sobre nuestra realidad actual nos hablan de la deslegitimación

³¹ Op. cit.

política (de los actores o de las instituciones), la desestructuración social, la crisis de representatividad, la anomia social, la desaparición de los actores sociales y la aparición de nuevos y desconocidos protagonistas, el desempleo, la ausencia de seguridad social, la ausencia de planificación estratégica o proyección de futuro, la desesperanza, la desconfianza y la sospecha, etc. etc., o sea de la deconstrucción de un mundo, de su significatividad, sus valores y su estructuración social. De un mundo que se puede añorar entendiendo que éste era un modelo o una situación mejor que la actual. De un mundo que supimos comprender y conocer porque ya pasó, pero que tenemos la dificultad de comprender y conocer en el proceso de institucionalización.

Pocos son los análisis de las características propias de las prácticas instituyentes o inéditas, de aquello que aparece tal como aparece en la vida cotidiana y en la actualidad y no en función de paradigmas anteriores. Los nuevos escenarios sociales o políticos se abordan desde lo que ya no son o desde lo que deberían ser, según otros modelos de participación política democrática en otras latitudes y no desde una hermenéutica situada y contemporánea que implique una nueva construcción axiológica y una ética también situada.

Empiezan las confusiones y las preguntas sobre la relación entre lo dicho y lo hecho, entre lo que es y lo que debería ser, fundamentalmente en torno a la vigencia, extensión y profundidad de la libertad y la justicia, como pasiones generales y dominantes de la intelectualidad, al decir de Bourricaud.

La función que les atribuye Bobbio a los intelectuales implica que no manipulan o trabajan con cosas sino con símbolos, visiones del mundo, ideas o imágenes. A su vez, en la actualidad, son quienes junto con el periodismo -por su inmenso poder- se encargan fundamentalmente de la construcción significativa y simbólica del mundo social, del imaginario social.

El proceso de modificación de la práctica política y social, así como de su significado, también debe ser visto teniendo en cuenta la irrupción de la “mediocracia”, que desde la imagen sólo produce malestar con y en la política, transformando “el malestar en la cultura” del cual nos habla Freud, en *la cultura del malestar*.

Así como la mediocracia transforma el imaginario colectivo sobre el proceso de construcción social o del quehacer político, en el individualismo del personaje carismático y mediático, también induce al pensamiento mágico de cómo se podría cambiar la sociedad, obviando y ocultando la necesaria construcción práctica e histórica de la realidad social ya que son los hombres y las mujeres los creadores del mundo histórico social.

Que la mediocracia, sobre todo de los medios televisivos, erosiona permanentemente la actividad política y la democracia y no sólo a los políticos, es algo de lo cual ya se ha hablado reiteradamente y escrito en demasía. De cómo se orientan los políticos en su discurso, a partir de las encuestas de opinión dirigidas por los multimedios, también. Esta orientación prepondera sobre el quehacer cotidiano, sobre la praxis social en la resolución de problemas en el marco de lo que Guy Debord llamó hace décadas “la sociedad del espectáculo”³².

Por otra parte hay que tener en cuenta que con la comunicación televisiva, el campo de lo político se desplaza, como señala Thompson “de la plaza pública hacia el hogar”³³. Hay un cambio sustancial no sólo en la construcción de los discursos políticos sino también en su recepción. De la política como práctica de debate y argumentación se pasa a una

³² Debord, Guy: *La sociedad del espectáculo*, La Marca, Bs. As., 1995.

³³ Thompson, J.: “La transformación de la visibilidad” en *Comunicación y Sociedad* N° 38, Universidad de Guadalajara, julio-diciembre de 2000, México.

situación de recepción anclada en el espacio de lo privado: la familia en el hogar. En este contexto, los medios potencian una percepción de la política ligada a la satisfacción de demandas vinculadas a un estado de bienestar general, cotidiano, de consumo. Este imaginario nos traslada a una ciudadanía que está más pendiente de los atributos ejecutivos de la resolución de ciertos problemas puntuales, que de discusiones y definiciones que hacen significativamente a la acción política, como la construcción de un proyecto colectivo de Nación a mediano y largo plazo.

Pero tanto los medios como los intelectuales y académicos, suelen no asumir dentro de sus funciones o intereses, su responsabilidad como actores que intervienen en la construcción social, en la producción de herramientas y medios concretos de transformación de la realidad, generando consensos o solucionando conflictos de intereses o creando nuevas normativas necesarias para absorber cambios o reglamentarlos, como continuamente realizan los políticos o los actores sociales en su interacción. Para ello, habría que entender que la búsqueda por saber y comprender lo que es, o cuál es el problema, debe ser una y la misma que la búsqueda por conocer cómo se modifica o resuelve con la intervención o la práctica social.

La decisión y el compromiso que esto conlleva, con todos sus riesgos, no les pertenece generalmente ni a los medios de comunicación ni a los académicos, quienes se ocupan del saber disciplinario y temático. Se alejan de las decisiones de los problemas de lo público. Construyen conciencia crítica en el sentido vulgar del término, criticando lo que es y provocando la cultura del malestar como gran parte de la intelectualidad en la sociedad, sin propuestas alternativas para el cambio.

Tampoco se someten a alguna de las dos éticas que muchas veces turban a los políticos, conocida desde Weber como *la ética de la responsabilidad* o *la ética de la convicción*, a la hora de

significar y dar sentido al mundo social. Son pocas las veces que desde los medios o desde la perspectiva de la especulación intelectual y académica se hacen cargo del uso público de la palabra, la imagen o la razón, de su macropoder ideológico de significar el mundo.

La producción de significados no parece estar sometida a la ética, ya que oculta la toma de decisión ideológica, axiológica y política, así como la responsabilidad de la acción que se ejecuta y los efectos que produce sobre las pasiones y emociones sociales. La manipulación de símbolos e imágenes, en su intangibilidad, no parece estar investida de la misma responsabilidad que la toma de decisiones en la acción social y política. Por el contrario, la toma de decisiones en la transmisión de símbolos e imágenes parece gozar de una inimputabilidad total.

La imagen no sólo provoca, sino que perpetúa el malestar en la cultura y la cultura del malestar y aleja a las mayorías de la participación colectiva social y política alentando la inacción de las mismas.

Locke sostiene que la voluntad de acción proviene del malestar profundo y no del deseo de un bien mayor. Por eso quizás, la participación en la sociedad actual se da fundamentalmente en los sectores que tienen un gran malestar por lo que no tienen, necesitan y desean o en aquellos sectores que asumieron hace tiempo su compromiso con la transformación de la realidad, que rescatan el quehacer político colectivo porque entienden que lo que debe ser, debe ser hecho. Y que para hacerlo, siempre se toman decisiones con las cuales hay que comprometerse y asumir sus resultados, ya sea en la producción de significados intangibles a través de imágenes y símbolos como en la producción social y política.

La participación social se realiza en nuevos términos, a veces incomprensibles para la mayoría, que quizás deseante, quizás nihilista y escéptica o quizás apartada de las decisiones

cotidianas, manifiesta de distintas maneras lo que cree que son las causas de la situación pero no se compromete en la búsqueda del cómo transformarla.

Conocer para intervenir en la construcción social

“El filósofo social que vive en la región de sus conceptos, “resuelve” los problemas poniendo a la vista la relación de las ideas, en lugar de ayudar a los hombres a resolver los problemas en el terreno de lo concreto, suministrándoles hipótesis de las que puedan servirse y a las que poner a prueba en proyectos de reforma. ...los conceptos no se expresan teniendo en cuenta lo que puedan valer en relación con fenómenos históricos especiales. Son contestaciones generales a las que se supone un significado universal que abarca y domina a todas las particulares. De nada nos sirven, pues, en la investigación. La cierran.”
John Dewey³⁴

Cuando definimos a la Universidad Nacional de Lanús como “universidad urbana comprometida”, nos propusimos constituir una universidad que no se organizara por disciplinas sino en función de los problemas sociales y nacionales a fin de producir conocimientos más eficaces para la decisión y la intervención en la construcción social. De esa manera, reflejamos la responsabilidad cívica de la universidad frente a la sociedad que la sustenta y a la cual se debe. Debemos responder por el impacto que la institución tiene o no en la construcción de una sociedad mejor. Debemos responder por la misión de profundizar y extender la democracia diferenciándola de las funciones por las cuales puede lograr su misión como la docencia, la investigación, la vinculación tecnológica, etc.

Por otra parte, sostuvimos que el claustro ya no monopoliza la producción de conocimiento, ya que éste se genera y distribuye en el conjunto de la sociedad. Por lo tanto, en la sociedad del conocimiento, la universidad debe cambiar su función articulando los saberes producidos en la comunidad y construir la Ciudad del Conocimiento, donde participa la comunidad. Esto implica entender la universidad como taller,

³⁴ Dewey, John: *La reconstrucción de la filosofía*, Aguilar, Bs.As., 1959.

al decir de Martí³⁵, donde se aprende el manejo de las fuerzas con que en la vida se ha de luchar.

Por esta razón decimos que la comunidad es nuestra *currícula*. Es en ese diálogo con ella y los problemas que la aquejan, así como con los cambios producidos, que podemos definir nuestra construcción de conocimiento o lo que definimos como la agenda compartida de docencia e investigación anclada en la sociedad y orientada hacia sus problemas, para poder ir al encuentro de las necesidades humanas³⁶ y producir las respuestas que se requieren. Y esas respuestas no son sólo intelectuales, sino prácticas y políticas. No se lograrán tampoco a partir de un supuesto e imaginario monopolio en la producción del conocimiento, sino a partir de un diálogo entre y de los saberes producidos por las diversas prácticas, y de una interacción concreta entre los actores de la construcción social.

Cuando nos dedicamos a reconstruir conceptualmente la producción social de la realidad sabemos que esta construcción empírica y teórica la realizan actores sociales involucrados en la vida social, académica, científica, laboral, industrial, gubernamental, etc. Comprender la actualidad viviente y su compleja problemática para buscar su resolución implicará el diálogo permanente.

Dialogar con otros saberes producidos por otros actores, e interactuar con otras prácticas, será lo que nos permitirá producir nuevos conocimientos que reflejen y comprendan mejor la actualidad y el cambio, que faciliten la intervención e interacción con la realidad, y que coadyuven a la construcción de una sociedad más efectivamente en la búsqueda de la equidad y

³⁵ Martí, José: *Ideario pedagógico*. Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1990.

³⁶ Jaramillo, Ana: *La universidad frente a los problemas nacionales*, Edunla, Bs. As, 2003.

el desarrollo. La validación o refutación de esos conocimientos no será teórica sino histórica, no será sólo un problema de la universidad sino de la sociedad toda. No será una paradoja lógica a descifrar, sino un problema necesario y urgente que resolver.

En síntesis, la Universidad Nacional de Lanús ha establecido en su Estatuto que no busca verdades universales sino que su misión como universidad pública se define en función de los problemas nacionales, regionales y locales. A coadyuvar en su resolución junto al conjunto de la sociedad y al Estado es hacia donde debe dirigir sus esfuerzos. Y esa orientación se debe manifestar en la formación de recursos humanos, en su investigación, en su vinculación tecnológica y en sus tareas de cooperación, asistencia técnica y servicio público. Es por esto que afirmamos que nuestra *currícula* la define la comunidad, que tenemos una agenda compartida con quien sustenta y da sentido permanentemente a nuestro quehacer cotidiano.

Para ello, debemos diagnosticar, analizar, descubrir, comprender, interpretar, proponer soluciones y decidir sobre aquellos nuevos acontecimientos y transformaciones acaecidos en forma vertiginosa en nuestro país. Será la forma en que podamos decir, escribir lo ágrafo y realizar lo que todavía no es, lo inédito, lo utópico. Sabemos que somos responsables de que las ideas sean tópicas, de hacerles un lugar en el mundo, o sea de realizarlas e instituir las.

Buscamos empalmar el saber con el *acaecer*, el *quehacer* con el *qué decir*, así como conocer la innovación social que requiere de otras interpretaciones y otros saberes producidos por la sociedad toda. Es necesario formar recursos humanos anclados en y para las nuevas realidades de nuestra sociedad. Investigar, descubrir y escribir las nuevas prácticas que aún permanecen ágrafas y, como nos sugiere la hermenéutica, dejar que estas nuevas configuraciones hablen de nuevo para poder resignificar no sólo el espacio, sino el nuevo entramado socioproductivo.

Asumimos el desafío de revertir la aproximación milenaria escolástica heredada desde los orígenes de nuestro sistema universitario, modificando su metodología de aproximación a la realidad, promoviendo la necesidad de textualizarla e investigarla. Debemos comprender la realidad siempre cambiante, y los acontecimientos instituyentes de una nueva urdimbre social y productiva que nos permitan su comprensión. Conocerla para intervenir en la construcción social, ya que entendemos que son los hombres los que producen los cambios, para bien o para mal, y no un demiurgo heterónimo. Somos nosotros los responsables de modificar la realidad siempre inacabada.

Para hacerlo, debemos producir el texto, más que interpretarlo. Debemos partir de la gramática de la realidad y no de la lengua o de lo escrito como lo hacía el método escolástico, donde su instrumental era el texto producido por otras culturas y civilizaciones como sostiene Le Goff. Para producir nuevos conocimientos, debemos interpretar la nueva realidad más que interpretar los textos escritos desde la razón teológica.

El método escolástico, como nos enseña Le Goff en su libro *Los intelectuales en la Edad Media*, comienza con las leyes del lenguaje primario, cuando los intelectuales se preocupaban por definir su contenido, qué relaciones existían entre la palabra, el concepto y el ser. Su base es la gramática.

Luego vienen las leyes de la demostración, la dialéctica por la cual hacen del objeto del saber un problema que exponen, defienden e intentan resolver para convencer al oyente.

Para Le Goff, el escolasticismo se nutre de textos de las civilizaciones anteriores. Es fruto del renacimiento, y se basa en la autoridad de la razón teológica para buscar la inteligencia.

Por eso, se basa en el comentario de textos; partiendo del análisis gramatical de la letra, “se eleva a la explicación lógica

que suministra el sentido (*sensus*) y termina en la exégesis que revela el contenido de ciencia y de pensamiento (*sententia*).”³⁷

Luego viene la discusión, la dialéctica, que va más allá de la comprensión del texto para tratar los problemas que se plantean reemplazando la exégesis y desarrollando la *questio*. La *questio*, a su vez, da lugar a una discusión, a la *disputatio*.

El maestro, a través de esta discusión, refutando las objeciones de sus contrarios, llega a su conclusión definitiva. Deja de ser un exégeta para ser un pensador que crea sus conclusiones, y pone punto final a la discusión con su *determinatio* magistral.

Cuando sostenemos que debemos invertir dicho método, entendemos que no debemos partir del texto escrito anteriormente, para problematizarlo y discutirlo, sino de las nuevas realidades sociales para sacar nuestras conclusiones y poder textualizar la nueva realidad. Si invertimos entonces el método, deberíamos partir del análisis de la nueva gramática social, la gramática de la realidad, y no de la escritura ni de la lengua escrita.

Y cuando decimos “gramática social”, podemos entenderla también con las tres divisiones clásicas de la gramática en tanto estudio de la lengua, o sea, la sintaxis, la morfología y la semántica social.

Descubrir la sintaxis social implicará estudiar las formas en que se organizan las distintas situaciones y hechos sociales nuevos, aún ágrafos, no escritos.

Descubrir la morfología social será analizar la estructura

³⁷ Le Goff, Jacques: *Los intelectuales en la Edad Media*, Gedisa, Barcelona, 2001.

interna de la sociedad así como las nuevas reconfiguraciones que dan lugar a nuevas estructuras.

Para analizar la semántica creemos que es imprescindible estudiar el significado relevante de la realidad, los nuevos signos que nos da y nos desafían a encontrar su significado y sus diversas combinaciones.

Después de haber discutido con otros hermeneutas sociales acerca del significado de dichos signos y combinaciones de la realidad podremos, recién allí, escribir un texto que sea un nuevo aporte, un nuevo conocimiento para transformar nuestra realidad, un conocimiento nuevo sobre nuestra nueva civilización, y no una interpretación del pasado.

Del anhelo a la volición o del deseo al querer

“Mientras vivamos durmiendo en ciertos vagos bienestares estaremos olvidando un destino. Quiero decir con inteligencia la comprensión total de nuestra obligación como hombres, la inserción de esta comprensión viva en el caminar de nuestra nación, la inserción de una moral, de una espiritualidad definida, en una actividad natural. Es necesario ir hacia ello, no detenerse, argentinos, argentinos sin sueño, argentinos taciturnos, argentinos que sufren la Argentina como un dolor en la carne.”

Eduardo Mallea³⁸

En otro apartado señalábamos que existía una perspectiva deseante de los intelectuales y académicos. Ese soñar, al decir de Ortega y Gasset, que implica la no intervención, la especulación que más se parece a una actitud anhelante donde siempre será Otro, o la Providencia Divina, quien se encargará de hacer realidad o no nuestros sueños. Por eso sostenía Ortega³⁹: “La virtud del niño es el deseo, y su papel, soñar. Pero la virtud del hombre es querer, y su papel realizar... El querer se diferencia del deseo en que es siempre un querer hacer, querer lograr.”

Una de las canciones folclóricas de nuestra América Latina recita “Ojalá que llueva café en el campo”. Pues bien, sabemos que el café no llueve, que hay que sembrarlo, cultivarlo y cosecharlo, así como esperar el tiempo preciso y oportuno para realizar la cosecha. De eso se trata la cultura. De cultivar. Y ello implica la voluntad de cumplimentar todos los pasos necesarios para llegar a realizar lo que queremos y buscamos, ya que no existen realizaciones mágicas.

Cualquier creación o construcción necesita de un emprendimiento con secuencias, pasos, tiempos, riesgos, aciertos y errores, retrocesos y avances, así como la aceptación de la crítica del Otro, que no existen en la mera contemplación

³⁸ Mallea, Eduardo: *Historia de una pasión argentina*, Corregidor, Bs. As., 2002.

³⁹ Ortega y Gasset: *Misión de la Universidad*, Alianza, 2002.

o el mero deseo. Es el desafío del hacer y tiene como prerequisite la voluntad de querer realizar lo que se desea. Es el compromiso con la transformación de una realidad que nos duele y no con la cómoda crítica de la misma, de los errores de antaño o de los protagonistas del hoy.

Ortega y Gasset, en su libro *La Misión de la Universidad*, sostiene que las posibilidades no se realizan por sí mismas, en forma automática. Es preciso que “alguien con sus manos y su mente, con su esfuerzo y con su angustia, les fabrique su realidad”⁴⁰. A su vez, nos aclara que para realizar la reforma universitaria basta con quererla, pero hay que quererla de verdad. Y eso implica que queramos hacer todo aquello que sea necesario para lograrla, incluyendo “dotarnos nosotros mismos de las cualidades imprescindibles para la empresa”⁴¹. Cualquier otra cosa no significa querer, sino simplemente desear, “enjuagarse con su imagen la fantasía, embriagarse voluptuosamente con el proyecto, perderse en vagos ardores, bullangas y efervescencias”⁴².

Profundizando aún más, nos explica que muchas veces usamos como sinónimos el desear y el querer, pero se diferencian en que el querer es siempre querer la realidad, en cambio desear, significa lo que generalmente denominamos “mero deseo”, que implica el darse cuenta de que lo que deseamos es “relativa o absolutamente imposible”. En el niño esta diferencia entre lo que es posible o imposible es posterior a su volición o deseo, por eso sostiene Ortega que desde que nacemos hasta que morimos existe una lucha permanente entre nuestras voliciones y nuestros deseos, confundiendo muchas veces nuestro mero desear con un querer o nuestro querer con un mero desear. El deseo entonces es un querer fracasado pero que nutre la

⁴⁰ Op.cit.

⁴¹ Ibidem.

⁴² Ibidem.

volición y la incita permanentemente a continuar ensayando diversas posibilidades.

Coincide con Hegel en que todo lo importante que se ha hecho en la historia “se ha hecho con pasión (...) fría”. Para Ortega, la simple pasión, frenesí o calentura, no sirve para nada, es estéril. La pasión creadora, por el contrario, implica reflexión y voluntad. Para el autor, esta pasión creadora es un querer resuelto, clarividente y total. Es lo que en otro momento hemos también definido como “razón decidida”. Implica la voluntad de realizar. Sin ella, coincidimos con Ortega en que cualquier reforma universitaria o cualquier construcción o creación son imposibles, ya que toda reforma implica creación de usos nuevos y, en el caso de la reforma universitaria, ésta debe necesariamente anclar en la acertada y auténtica decisión sobre su misión y compromiso. Ésta no puede ser otra que servir al pueblo y a la Nación.

Hace mucho tiempo que en otras latitudes se ha definido la necesidad de transformar las universidades, cuyo objetivo primordial en el siglo XXI debe ser conducir la investigación hacia los problemas acuciantes de la sociedad, promover la aplicación del conocimiento a los problemas sociales y preparar a los estudiantes a fin de que sirvan a su sociedad⁴³. Es asumir la misión pública de la universidad pública para el presente y el futuro del país. Es, no sólo desear, sino querer una sociedad más justa. Y para ello, hace falta comprometerse, porque como sostiene Dewey “No hay que huir de las condiciones y hechos reales y tampoco hay que aceptarlos pasivamente, es preciso utilizarlos y dirigirlos. O bien son obstáculos para nuestras finalidades, o de lo contrario son medios para su realización”.⁴⁴

⁴³ National Association of State Universities and Land Grant Colleges, *The Engaged Institution*, Washington, 1999.

⁴⁴ Op. cit.

La universidad al servicio del pueblo y la nación: Razón crítica más razón decidida

“No basta procurar que la educación no se emplee activamente como instrumento para facilitar la explotación de una clase por otra. Deben ofrecerse facilidades escolares de tal amplitud y eficacia que, de hecho y no simplemente de nombre supriman los efectos de las desigualdades económicas y que aseguren a todos los sectores de la nación una igualdad de condiciones para sus carreras futuras.”

John Dewey⁴⁵

¿Qué papel juega la universidad en la definición de la agenda social? ¿Qué características tiene su participación en la resolución de los problemas nacionales y sociales?

Es necesario salir de la falsa antinomia planteada entre la razón crítica y la razón decidida. Entendemos a la razón crítica en tanto pone en cuestión la positividad y a la razón decidida en tanto ideas que se transforman en planes para la acción.

Si decimos que la misión de la universidad es profundizar y expandir la democracia, no podemos atrincherarnos en la misión de la razón crítica puesto que pasaríamos a ser la “universidad trinchera”. Debemos, si estamos decididos a profundizar la democracia y a colaborar en la resolución de los problemas nacionales y sociales, tener una agenda compartida con las instituciones democráticas nacionales, no para sustituir funciones como las del Poder Ejecutivo -nacional, provincial o local- ni al Poder Legislativo o Judicial, sino para ser útiles a nuestra democracia y a nuestra sociedad, a través de la investigación y la docencia. Asimismo debemos colaborar en la planificación y proponer soluciones para la transformación.

Desde la razón crítica -que es la manera de hacer

⁴⁵ Op. cit.

contracultura- la institución no deja de hacer política; sus profesores, sus docentes y estudiantes tienen el derecho y el deber moral de oponerse a las acciones o políticas antidemocráticas que restrinjan el acceso a los bienes socialmente necesarios, a la justicia, a la salud, etc., así como a la toma de decisiones.

Pero razón crítica no implica pasividad ni razón puramente especulativa, ni inocuidad social, ni beligerancia perpetua en una sociedad democrática.

Poner en cuestión la positividad, saber que nuestra sociedad o nuestro mundo podrían ser mejores y más justos y no dar por sentada la realidad como acabada, nos obliga a investigar no sólo por qué las cosas son así y no de otra manera, sino cuáles son los caminos, los fines, las herramientas, los obstáculos que hay que superar, y cuáles son los recursos existentes para alcanzar y construir esa sociedad más justa.

No podemos atrincherarnos en la confrontación epistemológica de poner en cuestión la realidad sin comprometernos. Debemos decidir en nuestro quehacer cotidiano pasar del deseo a la práctica y el compromiso. De esa manera entendemos, como Dewey, que las ideas son hipótesis y planes de acción y de trabajo.

Para el pragmatismo, “es la idea la que es práctica, al ser esencialmente un intento y un plan para alterar la realidad previa de una situación concreta, la cual el propio hecho de que se necesite o sugiera una modificación específica indica que es insatisfactoria”⁴⁶. Las ideas son instrumentos que nos indican el modo en que se podrían modificar las cosas.

Asimismo, para el pragmatismo, el conocimiento produce

⁴⁶ Op. cit.

una diferencia en y para las cosas ya que el mundo está en transformación; el conocimiento puede ser su guía, adaptando la herramienta al problema.

Tanto para James como para Dewey “ser razonable” será reconocer en las cosas su carácter de obstáculos y recursos para la acción. Por lo tanto, las ideas son intenciones, planes y métodos que tienen carácter prospectivo para cambiar lo existente ubicándose así en forma opuesta al racionalismo, que entiende al conocimiento como actividad especular de lo existente. Para el pragmatismo la realidad está aún en construcción, no es ni eterna ni completa, las ideas son hipótesis directrices donde “significado” quiere decir “las respuestas futuras que un objeto exige de nosotros o a lo que nos compromete”⁴⁷.

En esta línea, “práctico” significa las actitudes y conductas que provoca en nosotros un objeto, o a la capacidad y la tendencia de una idea a efectuar cambios en lo previamente existente, o a la calidad de deseable o indeseable de ciertos fines.

Concluimos entonces que la razón decidida, que implica poner la idea en acción, no se contradice con la razón crítica que interpreta y pone en cuestión la positividad. Ambas posiciones concuerdan en que el conocimiento no es un reflejo especular de la realidad que se asume como definitiva y completa. La razón crítica estará siempre subsumida en la razón decidida.

Tanto la razón crítica como la razón decidida asumen la historicidad de la realidad, de lo existente, y también que son los hombres los que la construyen. La razón decidida, sin embargo, no permanece en una actitud pasiva sino que pone las ideas en acción.

⁴⁷ Ibidem.

La propuesta de reconstrucción de la universidad implica la necesidad de pasar de la problematización y crítica de lo existente a una actitud prospectiva de investigación sobre la posibilidad de su modificación, donde el conocimiento cumple su papel fundamental.

A través de la investigación se deberá pensar, analizar, reflexionar para transformar el país. A través de la docencia se deberán generar los egresados que el país necesita, y a través de la asistencia técnica y la cooperación se deberán privilegiar aquellas actividades que sean de interés perentorio referido a necesidades sociales y al interés público.

Sabemos que la demanda social es infinita, y que los recursos materiales y humanos para satisfacerla siempre son escasos. Lo mismo sucede si cualquier universidad pretende atender toda la demanda social que a ella se le requiere. Deberá discernir no sólo cuáles son las demandas más perentorias, sino fundamentalmente cuáles de ellas le competen y en la solución de cuáles puede colaborar.

Por ello, una de las tareas pendientes de la universidad no es sólo investigar el por qué de las cosas sino el cómo transformarlas, participando en la elaboración de las decisiones. Existe una marcada brecha entre el político y el académico, donde el académico utiliza el juicio analítico sobre lo que es y fue el producto de la construcción social, y el político usa el juicio intuitivo en la decisión para actuar sobre la realidad. Superar esta brecha debe ser el compromiso de la universidad que quiera servir al pueblo y a la Nación. Y para asumirlo es necesario, al fin, reconocer que esa tarea involucra a la razón crítica y la razón decidida.

Conclusiones

“La Universidad es parte del Pueblo Argentino. Nuestra intención es crear una cultura nacional cuya semilla ya existe en el país, pero ha sido ahogada por sucesivos gobiernos y autoridades universitarias dominadas por el liberalismo o por modelos que no corresponden a nuestra realidad nacional. Se terminó con la vieja retórica de la universidad libre pero sin pueblo y siempre a espaldas del pueblo argentino.”
Rodolfo Puiggrós⁴⁸

Si, como dice Ortega y Gasset, queremos de verdad reformar la universidad para ponerla al servicio del pueblo y de la Nación, no sólo hay que pensar el país para cambiarlo. También reflexionar acerca de la universidad, ya que ésta se ha convertido, para nuestro país, en un problema que amerita que tengamos propuestas para su transformación y mejoramiento, a fin de poner a la universidad en consonancia con las necesidades y aspiraciones de un proyecto nacional.

Las reformas se deberían hacer desde los mismos gobiernos de las universidades para que éstas cumplan con sus funciones de acuerdo con su misión de servicio público; para que la autonomía no sea un obstáculo para el estado democrático, sino un incentivo para la creatividad.

Para ello, varias son las reformas que se deberían hacer y que podríamos sintetizar:

1. Dirigir la investigación hacia los grandes problemas nacionales, regionales y locales con incentivos claros a la investigación interdisciplinaria necesaria en áreas de vacancia.
2. Orientar la docencia hacia la formación de recursos humanos para las nuevas necesidades del país. Cada universidad debería hacerse responsable de no superponer ofertas en

⁴⁸ Op. cit.

la misma región, así como de discontinuar ofertas y ofrecer nuevas y necesarias carreras como para atender las necesidades actuales.

3. Modificar la mala distribución en el territorio de ciertos profesionales como médicos, enfermeras, ingenieros, etc., a través de incentivos regionales que puedan brindar las carreras mencionadas en las universidades que necesiten esos recursos humanos en su región. Por lo cual la planificación debería ser realizada a nivel nacional.

4. Reducir las intrincadas y lentas resoluciones tanto en la movilidad interuniversitaria a nivel nacional como internacional.

5. Agilizar la puesta en marcha de carreras nuevas que formen recursos humanos en áreas surgidas del desarrollo científico tecnológico y del desarrollo socio-económico.

6. Brindar títulos intermedios en todas las carreras de grado de manera que si el estudiante, por razones diversas, no puede continuar sus estudios, pueda tener un título que lo ayude a entrar al mercado laboral en vez de haber perdido dos o tres años de esfuerzo, y el Estado, dos o tres años de recursos invertidos.

7. Facilitar el tránsito no sólo en forma horizontal entre universidades, sino entre los diversos niveles de enseñanza con políticas permanentes de articulación.

8. Instituir políticas de inclusión y retención de todos aquellos que tengan vocación de estudio, tales como aplicar el artículo séptimo de la Ley de Educación Superior en todas las universidades públicas nacionales, reformar y planificar un sistema de becas a nivel nacional, etc.

9. Implementar un fondo de solidaridad intergeneracional para aumentar en forma contundente la cantidad de becas para aquellos estudiantes que tengan vocación y no tengan recursos. Con la gratuidad no se alcanza el nivel de inclusión deseado.

10. Seguir priorizando a las universidades públicas para las necesidades de asesoría técnica desde el Estado Nacional, Provincial y Local.

11. Ser un efector no sólo académico, sino cultural para cada comunidad local, a fin de elevar el nivel en cada región.

12. Asistir a la comunidad con cursos técnicos imprescindibles para las nuevas necesidades y articular con el sector productivo en materia de formación profesional.

13. Constituir un espacio público de permanente capacitación y actualización para la comunidad, tanto en lo científico tecnológico como en lo académico y cultural.

Sabemos que cualquier pensamiento o razonamiento está situado. Su nutriente es la propia realidad. Las universidades deben orientar sus propuestas en función de brindar soluciones concretas a los problemas nuestros.

Cuando la universidad resuelve servir a su comunidad, los requerimientos son casi infinitos y los recursos serán siempre escasos. Por lo tanto, después de auscultar las necesidades de formación de una comunidad, la universidad deberá dar preferencia a los problemas nacionales en la investigación, en la docencia y en la asistencia técnica.

Teniendo en claro que la escasez de recursos es un problema permanente, creemos, como sostiene Risieri Frondizi, que “los problemas se deben escoger con sumo cuidado. Tienen que ser cuestiones, que sin carecer de interés teórico, tengan

significación social. Problemas cuya solución implique un alivio a las penurias del pueblo y que puedan ser estudiados en un plazo de dos o tres años. Y que la solución sea factible⁴⁹.

Ana Jaramillo

⁴⁹ Frondizi, Risieri: *La universidad en un mundo de tensiones*, Eudeba, Bs. As., 2005.

Bibliografía

Albert, Hans: *Razón crítica y práctica social*, Paidós, Barcelona, 2002.

Bloch, Ernest: *Experimentum Mundi*, Payot, Paris, 1981.

Bobbio, Norberto: *Igualdad y libertad*, Paidós, Barcelona, 1993.

Castoriadis, Cornelius: *Sujeto y verdad*, FCE, México, 2002.

Dewey, John: *Le public et ses problèmes*, Université de Pau, Francia, 2003.

Dewey, John: *La reconstrucción de la filosofía*, Aguilar, Bs.As, 1959.

Dewey, John: *La Miseria de la Epistemología*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2000.

Esquivel Estrada, Noé Héctor, UNAE, CEU Publicaciones, México, 1966.

Frondizi, Risieri: *La universidad en un mundo de tensiones*, Eudeba, Bs.As., 2005.

Genovesi, Alfredo: *La reforma universitaria*, Ediciones Mariátegui, Lanús, 2003.

Giner, Salvador: *Carisma y Razón*, Alianza, Madrid, 2003.

Horowitz, Louis, comp.: *Historia y elementos de la sociología del conocimiento*, Eudeba, Bs.As, 1969.

Jaramillo, Ana: *La universidad frente a los problemas nacionales*, Edunla, Bs.As., 2003.

Le Goff, Jacques: *Los intelectuales en la Edad Media*, Gedisa, Barcelona, 2001.

Mallea, Eduardo: *Historia de una pasión argentina*, Corregidor, Bs.As., 1994.

Martí, José: *Ideario Pedagógico*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1990.

Matus, Carlos, *Teoría del Juego Social*, Ed. Altadir, Caracas, 1999.

Ortega y Gasset, José: *Misión de la Universidad*, Alianza, Bs.As., 2002.

Perez Azcué, Emma Irene, en UNAE, CEU Publicaciones, México, 1966.

Popper, Karl: *Conjeturas y refutaciones*, Paidós, Barcelona, 1991.

Schütz, Alfred: *La construcción significativa del mundo social*, Paidós, Barcelona, 1993.

National Association of State Universities and Land Grant Colleges, *The engaged institution*, Washington, 1999.

Thompson, J. B.: "La transformación de la visibilidad" en *Comunicación y Sociedad* N° 38, Universidad de Guadalajara, México, julio-diciembre de 2000.

Anexo I

Ley 26.320

Fundamentos

Sr. Presidente:

El 22 de noviembre del año 1949, el entonces presidente de la Nación Juan Domingo Perón firmó y promulgó el decreto 29.337, con los siguientes considerandos:

- Que el engrandecimiento y auténtico progreso de un pueblo estriba en gran parte en el grado de cultura que alcanza cada uno de los miembros que lo componen.

- Que por ello debe ser primordial preocupación del Estado disponer de todos los medios a su alcance para cimentar las bases del saber, fomentando las ciencias, las artes y la técnica en todas sus manifestaciones.

- Que atendiendo al espíritu y a la letra de la nueva Constitución es función social del Estado amparar la **enseñanza universitaria** a fin de que los jóvenes capaces y meritorios encaucen sus actividades siguiendo los impulsos de sus naturales aptitudes, en su propio beneficio y en el de la Nación misma.

- Que como medida de buen gobierno, el Estado debe prestar todo su apoyo a los jóvenes estudiantes que aspiren a contribuir al bienestar y prosperidad de la Nación, suprimiendo todo obstáculo que les impida o trabe el cumplimiento de tan notable como legítima vocación.

- Que dentro de la Nación, y de acuerdo con la misión específica que la ley les impone, son las universidades, especialmente, las encargadas de difundir la cultura y formar la juventud.

- Que una forma racional de propender al alcance de los fines expresados es el establecimiento de la **enseñanza universitaria** gratuita para todos los jóvenes que anhelan instruirse para el bien del país.

Con base en estos históricos contenidos, señor presidente, y teniendo en cuenta principalmente:

- Que en su parte resolutive el mencionado decreto 29.337 del año 1949 suspendió, con anterioridad al 20 de junio de 1949 el cobro de los aranceles universitarios vigentes hasta ese momento.

- Que los libros de historia y tratados sobre el desarrollo y la problemática **universitaria** argentina no han recogido este antecedente, sea por olvido, por razones ideológicas o políticas.

- Que a partir de dicha fecha, las universidades nacionales suprimieron un arancel lo que posibilitó que millones de argentinos hijos de trabajadores, pudieran acceder a la cultura, a la educación superior y a la formación profesional **universitaria**.

- Que esta medida permitió que no quedaran inteligencias perdidas por exclusión económica, dando las bases para el ascenso social como fruto digno del esfuerzo, del estudio y del trabajo a toda la población argentina, especialmente a los más humildes.

- Que esta medida es una de las políticas del Estado de mayor importancia social, cultural, científica y económica del país, junto a otras que posibilitaron la creación de empleo, riqueza y su justa distribución, haciendo real el acceso a la educación, la salud y la vivienda para todos.

- Que el decreto 29.337 del año 1949 ha sido olvidado,

como lo han sido muchos otros hitos históricos que marcaron una clara vocación de colocar al Estado en el rumbo de asumir su misión social, de crear y redistribuir la riqueza material y espiritual de la Nación para todo el pueblo argentino.

- Que el camino que marcó ese decreto el 22 de noviembre de 1949, a pesar de los golpes de Estado y de las dictaduras sangrientas que asolaron a nuestro país y denostaron a los hacedores de la patria, no pudo ser revertido durante los cincuenta y siete años que han pasado desde su promulgación.

- Que la **gratuidad** de la **enseñanza universitaria** pública sigue siendo hoy una realidad, patrimonio de toda la sociedad argentina.

Por estas razones, señor presidente, es nuestra misión en el Honorable Congreso de la Nación Argentina recordar dicho decreto, que tanto beneficio significó para el pueblo y la Nación Argentina, ante lo cual les solicito a mis pares que acompañen el proyecto de ley presentado.

Alberto Cantero Gutiérrez, Patricia Fadel, Amanda S. Genem, Griselda N. Herrera, Agustín Rossi, Graciela Z. Rosso

Antecedente Proyecto de Ley

El Senado y Cámara de Diputados

Día de la **Gratuidad** de la **Enseñanza Universitaria**

Artículo 1º - Establecer el día 22 de noviembre como Día de la **Gratuidad** de la **Enseñanza Universitaria**.

Art. 2º - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Alberto Cantero Gutiérrez, Patricia Fadel, Amanda S. Genem, Griselda N. Herrera, Agustín Rossi, Graciela Z. Rosso

Anexo 2

Decreto 29.337

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1949

CONSIDERANDO

- Que el engrandecimiento y auténtico progreso de un pueblo estriba en gran parte en el grado de cultura que alcanza cada uno de los miembros que lo componen;

- Que por ello debe ser primordial preocupación del Estado disponer de todos los medios a su alcance para cimentar las bases del saber, fomentando las ciencias, las artes y la técnica en todas sus manifestaciones;

- Que atendiendo al espíritu y a la letra de la nueva Constitución es función social del Estado amparar la enseñanza universitaria a fin de que los jóvenes capaces y meritorios encaucen sus actividades siguiendo los impulsos de sus naturales aptitudes, en su propio beneficio y en el de la Nación misma;

- Que como medida de buen gobierno, el Estado debe prestar todo su apoyo a los jóvenes estudiantes que aspiren a contribuir al bienestar y prosperidad de la Nación, suprimiendo todo obstáculo que les impida o trabe el cumplimiento de tan notable como legítima vocación;

- Que dentro de la Nación y de acuerdo con la Misión específica que la ley les impone, son las Universidades especialmente, las encargadas de difundir la cultura y formar la juventud;

- Que una forma racional de propender al alcance de los fines expresados es el establecimiento de la enseñanza universitaria gratuita para todos los jóvenes que anhelan instruirse para el bien del país;

Por ello y de acuerdo a lo aconsejado por el Sr. Ministro de Educación,

**EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA**

Art. 1° - Suspéndase, con anterioridad al 20 de junio de 1949 el cobro de los aranceles universitarios actualmente en vigor. El Ministerio de Educación propondrá a la consideración del Poder Ejecutivo, dentro de los treinta (30) días de la fecha del presente decreto, con intervención del Ministerio de Hacienda, las normas a las que se ajustará la aplicación del presente decreto.

Art. 2°.- Por el Ministerio de Educación se procederá a determinar la incidencia que financieramente tenga en cada organismo Universitario la medida a que se refiere el artículo anterior, debiendo –en caso de que los menores derechos o derechos arancelarios no puedan ser compensados con los recursos específicamente universitarios- proponer al Ministerio de Hacienda el arbitrio que estime corresponder.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por los señores ministros secretarios de Estado en los departamentos de Educación y de Hacienda de la Nación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General de Registro Nacional y archívese.

Firmado
JUAN DOMINGO PERÓN
PRESIDENTE